



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLV - N° 132  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 6
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

#### ASAMBLEAS

##### VILLA CARLOS PAZ

##### COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJOS Y SERVICIOS PUBLICOS SAN ROQUE DE VILLA DEL LAGO-

"EL Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 03 de agosto de 2019 a las 9.00hs, en la SEDE de la Cooperativa, sita en calle EDISON N°1011, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente orden del día" 1-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en conjunto con el Presidente y Secretario. 2-Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea fue presentada fuera de término. 3- Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y del auditor, correspondiente al 58º ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2018.-4- Proyecto de distribución de excedentes . 5) Informe plan de Obras inmediatas y a largo plazo. 6- Elección de tres (3) miembros asociados para formar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos en el caso de haber más de una lista. 7- Renovación de Autoridades. a) Elección de dos (2) Consejeros titulares por el termino de tres (3) ejercicios por finalización de los mandatos Sr. Leonardo Madi y Sra. Carolina Recalde b) Elección de un (1) Consejero titular por el término de dos(2) ejercicios por renuncia del señor Elías Perez c) Elección de tres (3) Consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio. d) Elección de un (1) Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. – ARTICULO 32 del ESTATUTO: "Las Asambleas se realizarán Válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del padrón de los socios, no pudiendo ingresar nadie más al recinto luego de iniciada" Villa Carlos Paz 10 de julio de 2019 – Pedro Farias- Presidente; Francisco Díaz-Secretario

3 días - N° 218398 - s/c - 17/07/2019 - BOE

##### CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ

##### ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 421 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2019 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Matacos 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente al Presidente y Secretario; 2.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor del periodo 01/01/2018 al 31/12/2018, previo informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 3.- Elección de Autoridades: Mesa Directiva integrada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales titulares, dos Vocales suplentes, un Organizador (Intendente), y dos integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 218407 - s/c - 17/07/2019 - BOE

##### CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA

Por Acta N° 293 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/08/2019, a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Benjamin Victorica N°5837 B° Coronel Olmedo - Ciudad de Córdoba – Pcia.Cba., para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31/12/2018; 4)Determinar las cuotas mensuales y anuales de los socios; 5)Fijar fecha para asamblea extraordinaria para cambio del nombre del Circulo y reforma del es-

tatuto Social. 6)Consideración cambio domicilio sede social. 7)Rectificar o ratificar lo resuelto en la última asamblea Ordinaria con relación a los balances N°24 y N°25 finalizados el 31/12/2016 y el 31/12/2017 respectivamente, y la elección de autoridades correspondientes, a los fines de dar cumplimiento a las observaciones del IPJ; 8)Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el presidente y secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 218080 - \$ 2285,85 - 17/07/2019 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO

Por Acta N° 202 de Comisión Directiva, de fecha 25/06/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2019, a las 17 hs, en la sede sita en calle Manuel Padilla 4671, de B° San Lorenzo, para tratar el siguiente orden del día: 1). Razones por las cuales se convoca asamblea fuera de termino; 2). Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el día 31 de diciembre de 2018. FDO: La Comisión Directiva

3 días - N° 218446 - s/c - 17/07/2019 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE YPF ADHERIDO AL SUPEH

Se convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria, para el día 17 de Julio de 2019, a las 10:30 hs en la sede del Centro de Jubilados, sita calle Rincón 156 de ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Elección de nuevas autoridades para el período 2019

a 2021, en virtud de la incorporación de nuevos miembros a la comisión actual y modificación de funciones de dos miembros de la misma. La Comisión Directiva.

3 días - N° 218476 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### **"TRIGO Y MIEL – ASOCIACION CIVIL"**

Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 11 de Julio 2019, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II siendo las 17:00 hs se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 02 de Agosto de 2.019, a las 16 hs en la sede social sito en la calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°14 cerrado el 31 de Diciembre 2018. 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

3 días - N° 218507 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### **COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA SANTA ROSA**

##### **ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2.019, a las 20.00 horas, en la sede social sito Velez Sársfield esq. Roque Sáenz Peña de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Elección de Autoridades por finalización de mandato 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 218525 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### **CLUB DE ESTUDIANTES DE CÓRDOBA**

LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "CLUB DE ESTUDIANTES DE CORDOBA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de julio DE 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede

social sita en calle Irobi 401 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3. Elección de nuevos asociados para cubrir los cargos en los siguientes órganos: a) Comisión Directiva, nueve (9) miembros titulares que se desempeñaran en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente; Secretario; Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares por el término de dos ejercicios; b) Comisión Revisadora de Cuentas: tres revisor de cuentas por el término de dos ejercicios.

8 días - N° 218545 - s/c - 24/07/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO UNIÓN**

##### **ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2019, a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Indama 345, de la localidad de Nono, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2018.- 3) Incremento de Cuota Social. 4) Elección de autoridades cuyos mandatos comenzarán a partir de la finalización de los mandatos vigentes a producirse el día 03/11/2019.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 218558 - s/c - 18/07/2019 - BOE

#### **MORTEROS**

##### **"ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO" DE LA CIUDAD DE MORTEROS**

Asociación Deportiva 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 30 de Julio de 2019, a las 20 hs. en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo N° 356 de Morteros, Cba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2018. 5) Elección parcial de la Comisión

Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vicepresidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato; Además, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO: Elvio Martín PERETTI SECRETARIO, Juan Pablo CASALIS PRESIDENTE.

8 días - N° 217695 - \$ 11880 - 18/07/2019 - BOE

##### **"PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 2/07/2019, la Comisión Directiva de la asociación civil "PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL" convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2019 a las 18,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Documentación Contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 3) Razones del tratamiento extemporáneo de la documentación contable objeto del punto anterior. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas durante los ejercicios en cuestión. 5) Elección de nuevas autoridades, con prescindencia del Órgano de Fiscalización.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 217719 - \$ 2088,90 - 17/07/2019 - BOE

#### **ONCATIVO**

##### **"TIRO Y GIMNASIA DE ONCATIVO – ASOCIACION CIVIL"**

Por Acta N° de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/07/2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Ruta Nacional N° 9 – km 629 de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta a asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de Autoridades.- Fdo: COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 217732 - \$ 743,40 - 17/07/2019 - BOE

### **"ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL"**

Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 24 días del mes de JUNIO de 2.019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44 cerrado el 30 de Abril de 2.019. Comisión Directiva

5 días - N° 218205 - \$ 1989,75 - 22/07/2019 - BOE

### **FREYRE**

#### **ASAMBLEA CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE**

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio de 2019, a las 15.30 hs en nuestra sede social cito calle Sarmiento 690, Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Designación de 2 asambleístas socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. 4. Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora. 5. Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de candidatos a integrar la comisión directiva de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Segundo Vocal, Primer y Segundo Vocal Suplente, Primer y Segundo Revisor de Cuantías Titular, Primer Revisor de Cuantías Suplente. 6. Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente. 7. Temas varios.

3 días - N° 218229 - \$ 3974,40 - 17/07/2019 - BOE

### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **"ASOCIACIÓN CORDOBESA DE REMO VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 337 de la Comisión Directiva, de fecha 17/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 20 de Julio de 2019, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo L. Cabrera 1421, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de realización de la asamblea fuera del término. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio cerrado el 31-12-2018; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 218292 - \$ 1174,35 - 18/07/2019 - BOE

### **CHARRAS**

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHARRAS "UNION DE TODOS"**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2019, a las 20 horas, en la sede social ( Colón 442 – Charras - Cba,) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convocó fuera de término la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Fijación de la cuota social para el año en curso. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 218359 - \$ 1059,30 - 19/07/2019 - BOE

### **POTRERO DE GARAY**

#### **"PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A."**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Julio de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country 02 DE AGOSTO de 2019 a las 17:00hs horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económico Número 3 cerrado el 31/10/2017 Y Numero 4 cerrado el 31/10/2018. 3º) Consideración de la gestión del

Directorio durante los ejercicios a consideración. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 218415 - \$ 8676,75 - 19/07/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria se realizara el 10 de Agosto de 2019 a las 10.30 hs en Art-Deco, sito Humberto Primo esquina Sucre de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un asociado para presidir la Asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretario el Acta. 3) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de Memoria y Balance ejercicio económico cerrado el 31-03-2019. 5) Consideración del Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 6) Palabra libre.

3 días - N° 218410 - \$ 1035,90 - 18/07/2019 - BOE

#### **CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el Lunes 29 de Julio de 2019 – 15.00 Horas, en el Salón Park (1º piso) del Hotel American, ubicado en Calle Bv. San Juan 165, Orden del día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior (Art. 34º); 2). Informe del H. Comité Ejecutivo respecto de las razones determinantes del atraso en la convocatoria a Asamblea; 3). Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico N° 55 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 (Art. 34º); 4). Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico N° 55 iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5). Elección de los miembros integrantes del H. Comité Ejecutivo cuyos mandatos vencieren y/o

cuya renuncia haya sido recibida oportunamente (Art. 41°); por dos años: Presidente, Vicepresidente 2º, Prosecretario, Tesorero, Vocal titular 1º, 3º y 5º, Vocal Suplente 2º, 4º; por un año: Revisor de Cuentas 1º, 2º y 3º; 6). Consideración del Rubro "otros créditos" que surgen en el Activo Corriente del Estado de Situación Patrimonial y Nota 2.2 Notas a los Estados Contables; al 31/12/2018; 7). Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34°).

3 días - N° 218425 - \$ 2490,60 - 18/07/2019 - BOE

#### RIO CUARTO

##### COOPERATIVA DE USUARIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTORY SERVICIOS SOCIALES "JOSÉ MARÍA ROJAS" LTDA. (CUTAR)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/08/2019 a las 19:00 horas en Gral. de la Quintana n° 626- Río Cuarto (Cba.). Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos é Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al 51º ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 2019. 3º) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 4º) Renovación Parcial del Consejo de Administración según Título quinto, Artículo trigésimo segundo del Estatuto: a) Elección de 4(cuatro) consejeros titulares por el término de 2(dos) años, que son Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero y un vocal titular. b) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año. 5º) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) año.

1 día - N° 218480 - \$ 693,70 - 17/07/2019 - BOE

##### CÁMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de agosto de 2019, a las 19:00hs y a las 20:00hs en segunda convocatoria, en la sede de la Av. General Paz N° 79, 3º Piso, de la Ciudad Capital, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Consideración del Proyecto de Reforma Integral del Estatuto Social a los fines de aprobar las modificaciones al Estatuto Social. El Proyec-

to de Estatuto se encontrará a disposición de los Sres. Socios en la sede social a partir del día 15 de julio de 2019.-

3 días - N° 218501 - \$ 2801,25 - 17/07/2019 - BOE

#### EMBALSE

##### COMISIÓN NORMALIZADORA DEL CENTRO TRADICIONALISTA DE EMBALSE

La Comisión Normalizadora del Centro Tradicionalista de Embalse convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 2019 a las 21.30hs en calle San Martín N° 410, Embalse, Pcia. de Córdoba. Para Tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha 30 de Marzo del año 2019. 4 Elección de Autoridades.

3 días - N° 218503 - \$ 2002,50 - 17/07/2019 - BOE

##### ASOCIACION CIVIL AGRATEC - ASOC DE GRADUADOS TECNOLOGICOS

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 19/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de julio de 2019, a las 19:00 hs, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen N°582- Piso 16- Dpto. C, de B° Nva Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ej. N° 3, cerrado el 31 /12/18; 3) Elección de autoridades 4) Causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término

1 día - N° 218535 - \$ 338,15 - 17/07/2019 - BOE

##### ASOCIACION DE VIVIENDA ECONOMICA - "A.V.E." CAPITAL CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a las nueve y treinta horas, en la sede social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu, de esta Ciudad, correspondiente al Cuadragésimo segundo ejercicio de la Asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 42 de la Asociación. 3. Explicación a la Asamblea de

las Razones por las cuales el Ejercicio N° 42 fue presentado fuera de término. 4. Consideración del valor de Cuota Social. 5. Modificaciones en el Padrón de Socios 6. Venta del Terreno de AVE 7. Relaciones Interinstitucionales. 8. Proyectos en marcha y en gestión 9. Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. EL PRESIDENTE

3 días - N° 218541 - \$ 3937,50 - 18/07/2019 - BOE

##### ASOCIACION DE VIVIENDA ECONOMICA - "A.V.E." CAPITAL CORDOBA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a las catorce y treinta horas, en la sede social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1. Reforma de los Art. Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno del Estatuto Social 2. Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. EL PRESIDENTE

3 días - N° 218544 - \$ 2223,75 - 18/07/2019 - BOE

#### VILLA MARIA

##### ASOCIACION DE INSTALADORES GASISTAS Y SANITARISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/08/2019, a las 20 hs. en 1er. Llamado y a las 20:30 hs. en 2do. llamado, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 478 de la ciudad de Villa María, siendo el Orden del Día a tratar en la misma el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.015; N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2.017, y N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 218548 - \$ 1404,45 - 19/07/2019 - BOE

##### COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A. a realizarse el día 09 de Agosto de 2019, a las 19:00 horas en primera



convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Av Colon N° 345- Local Cines de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2018; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del directorio Art 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018; 5) Destino de los resultados, Ampliación reserva legal ; 6) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario. El presidente.

5 días - N° 218601 - \$ 5784,50 - 23/07/2019 - BOE

#### LABORDE

#### CONSORCIO CANALERO LABORDE – WENCESLAO ESCALANTE

CONVÓCASE a los consorcistas del CONSORCIO CANALERO LABORDE – WENCESLAO ESCALANTE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 08 de Agosto de 2019, a las 18:30 horas, en la sede social de la Atlético Olimpo Asociación Mutual, sita en calle San Martín 146 de la localidad de Laborde, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N D E L D Í A 1º) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Elección de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 3 entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018.- 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva.-5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.-6º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota anual que deban abonar los consorcistas.-

1 día - N° 218687 - \$ 1297,50 - 17/07/2019 - BOE

#### SAN FRANCISCO

#### CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 17/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de

julio de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Fco.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de agosto de 2.018; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 218483 - \$ 1275,75 - 19/07/2019 - BOE

#### CORDOBA

#### SISTEMAS DE RIEGO S.A.

#### CORDOBA

En la Ciudad de Córdoba, a los 28/06/2019, se realiza la Asamblea General Ordinaria de "SISTEMAS DE RIEGO S.A." en la sede social de la misma sito en Esteban Gascón 5221 B° Deán Funes de esta ciudad, conforme a la convocatoria efectuada por el Directorio el 30/05/2019. Asisten la totalidad de los accionistas de la mencionada firma cuya asistencia consta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1 presidida por el Presidente del Directorio de la sociedad, el Sr. Santiago Miguel PRANDI quien indica que en atención a que hay quórum legal y estatutario y que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto se da por iniciada la Asamblea. Se procede a tratar el orden del día: (i) PUNTO PRIMERO "Designar dos accionistas para la firma del acta de Asamblea," resuelven por unanimidad que la misma será firmada por el Sr. Santiago M. PRANDI, DNI 23.459.884 y la Sra. Claudia L. CARLES, DNI 23.909.687, quienes inmediatamente aceptan la designación. Acto seguido se considera el (ii) PUNTO SEGUNDO "Elección, designación de autoridades y distribución de cargos;" luego de un intercambio de opiniones, se procede en forma unánime a aprobar la gestión del actual directorio; y resuelven unánimemente, designar un nuevo Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la Sociedad, Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTORA SUPLENTE, a la Sra. Claudia Liliana CARLES, DNI 23.909.687, todos presentes en este acto, quienes manifiestan aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsabilidades legales estatutarias que le corresponden y expresan que no están alcanzados por las inhabilidades de la Ley de Sociedades

en sus Arts.264 y 268. , fijan como domicilio especial la sede social sito en calle Esteban Gascón 5221 de esta ciudad y que lo expresado tiene valor de declaración jurada. Por lo tanto el mandato que se iniciará queda establecido por el término estatutario de tres períodos calendarios y que comienza a regir el 01/07/2019 venciendo los mismos el 30/06/2022, esto se aprueba en forma unánime. Por último, el Presidente informa que no se han efectuado las publicaciones previstas en el Art. 237 de la Ley de Sociedades, por haberse adoptado las decisiones pertinentes por unanimidad, también manifiesta que la sociedad prescinde de Sindicatura por estatuto, asumiendo los socios directores la responsabilidad de contralor, en un todo de acuerdo con el art. 55 de la Ley N° 19950 y el Estatuto Social, lo que es aprobado por unanimidad, no habiendo más asunto que tratar se da por terminada se da por finalizada la reunión, leída la presente, firmando al pie los accionistas de conformidad y para constancia, en lugar y fecha ut-supra.

1 día - N° 218538 - \$ 1700,55 - 17/07/2019 - BOE

#### VILLA NUEVA

#### BABY FUTBOL DEPORTIVO AMERICA ASOCIACION CIVIL.

Almirante Brown S/N°-Pers. Jurid. Resol. 417ª/2015-5903 V. Nueva (Cba) - Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Agosto de 2019 a las 21:00 horas en la sede social en calle Almirante Brown S/N° para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos miembros para suscribir el acta. 3) Causas por la cual se convoca a Asamblea fuera de termino. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de gastos y recursos e Informe Fiscalizador de la asociación correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Elección de Organos Sociales por 2 ejercicios.

1 día - N° 218755 - \$ 893,75 - 17/07/2019 - BOE

#### VILLA MARIA

#### COOPERATIVA DE TRABAJO ACUEDUCTOS CENTRO LIMITADA

REGISTRO PERMANENTE DE COOPERATIVAS Y MUTUALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: 1.822 - CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Predio de extracción de agua natural en block "Ing. Walter M.

Bosio sito en la Ruta Nac. N°158 Km. 162 el día 02 de Agosto del 2019, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 25º Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2018. Disposiciones Estatutarias Art. 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 218782 - \$ 5107,50 - 19/07/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR - ASOCIACION CIVIL**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N° 304 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de 2.019, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 218690 - s/c - 19/07/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO "CEFOC"**

Acta N° 92. En la ciudad de Córdoba a los 11 días del mes de junio de 2019 y siendo las 19 hs se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la presidenta Presidente Valeria Peñaloza; secretario Matías Peñaloza; tesorera Gabriela Vargas; vocal titular 1° Víctor Peñaloza; vocal titular 2° Irma

Mancilla; suplente Romina Peñaloza; Comisión Revisora de Cuentas: Vocal titular Eduardo Pérez; Vocal titular 2° Enrique Abba; suplente Miriam García, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Presentar Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 2018 para el día 22 de julio a las 19:30 hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se decide por unanimidad convocar asamblea para el día y hora antes mencionado. siendo las 20:45 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 218697 - s/c - 19/07/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR CASA DEL PUEBLO ALBERDI**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta Nro 22 de la Comisión Directiva de fecha 27/06/2018 se convoca a los socios Asamblea General Ordinaria fuera de término, a celebrarse el día uno (01) de Agosto de 2019 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle El Chaco 74 de Barrio Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de reunión de Comisión Directiva, 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el libro de actas, 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Renovación de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Comisión Directiva. Magalí Guevara Olcese, Presidenta - Paula Luciana Trocetto, Secretaria

1 día - N° 218818 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### **COLONIA SILVIO PELLICO**

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE"**

LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 31/07/2019, a las 19:00 horas, en salón usos múltiples polideportivo municipal, cito calle Islas Malvinas esq. 1º Mayo. ORDEN DEL DIA: 1-Designación dos asociados suscribir Acta. 2-Causales por cuales realiza Asamblea

fuera término estatutario. 3-Consideración Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe Síndico y Auditor, correspondiente Quincuagésimo Primer Ejercicio, cerrado 31 Diciembre 2018. 4-Consideración retribución Comisión Directiva según Art.67 de Ley Cooperativas y modificatorias. 5-Designación tres asambleístas formar Mesa Escrutadora. 6-Elección cinco miembros titulares por terminación mandatos; tres miembros suplentes por terminación mandatos, síndico titular y suplente, por terminación mandatos. SILVIO PÉLLICO, Julio 2019. NEDAR V. AVARO-Secretario.

3 días - N° 218308 - \$ 1474,65 - 17/07/2019 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

En Cumplimiento De Lo Establecido Por El Art. 2 De La Ley 11.867, el Sr. Rufo Alexander Acosta, DNI 92.021.117, con domicilio en calle 1 N.º 1045, Barrio Brigadier San Martin, de la Ciudad de Córdoba, transfiere Fondo De Comercio destinado al rubro Turismo denominado Vueleonline.com ubicado en Av. Rafael Núñez N.º 4684, local 5, de la Ciudad de Córdoba a favor de la sociedad Vueleonline S.R.L., matrícula 19617-B con domicilio en Rafael Núñez N.º 4684, local 15, de la Ciudad de Córdoba. Incluye el nombre comercial y legajo comercial inscripto en Turismo de la Nación, Licencia Definitiva otorgada por el Ministerio de La Nación, libre de Pasivo y personal. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 en calle Arturo M. Bas N.º 308, Piso 2, Of. A de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 218041 - \$ 2045 - 19/07/2019 - BOE

CORDOBA- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11687 el Sr. ADRIAN MARIO SEGALERBA, DNI N° 21.810.132, en su calidad de socio gerente de PARAM S.R.L CUIT N° 30-71207315-9, domiciliado en calle Bv. San Juan 165, Piso 1, Oficina 3, Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. ALEJO MIAS DNI 36.429.136 domiciliado en calle Villanueva N° 3281 departamento 4, de esta ciudad de Córdoba, destinado al rubro Gastronomía con nombre de Fantasía "NOVECIENTO" ubicado en el CABILDO HISTORICO de la Ciudad de Córdoba . Oposiciones por el término de ley: Dra. Juliana Denti, domicilio Duarte Quiros 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - N° 218122 - \$ 1895,50 - 19/07/2019 - BOE

OBISPO TREJO. MORELLO ANTONIO JOSE M:6.387.752, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 236 de la Ciudad de Obispo Trejo - Pcia. de Cór-

do, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SAN ANTONIO" sito en 25 de mayo 236 de la Ciudad de Obispo Trejo - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de MORELLO FERNANDO ANTONIO DNI: 24.349.230, con domicilio en San Martín 175 de la Ciudad de Obispo Trejo - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 218355 - \$ 2285,50 - 22/07/2019 - BOE

EDICTO: En Cumplimiento De Lo Establecido Por El Art. 2 De La Ley 11.867, el Sr. Nicolás Avalle, DNI 34.316.772, con domicilio en Pasaje Santos Vega N°1161, B° Cofico de la Ciudad de Córdoba, transfiere Fondo De Comercio destinado al rubro Hostel denominado Ananta Hostel ubicado en Jujuy N°1283, B° Cofico De la Ciudad de Córdoba a favor del Sr. Fernando Ezequiel Martínez, DNI 32.152.879, Con domicilio en Paez N°101 de la Loc de Burzaco, Pcia de BS AS. Incluye nombre comercial y legajo comercial inscripto en Registro Público de Comercio de la Pcia de Córdoba, libre de pasivo y personal. Oposiciones dentro del término de la ley 11.867 en Duarte Quirós 609, Piso 5, Of. C de la Ciudad de Córdoba. VTO: 02/08/19.

5 días - N° 218413 - \$ 4462,50 - 18/07/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **EL TALAR ELECTRICIDAD S.A.S.**

Constitución de fecha 02/07/2019. Socios: 1) GERMAN ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°33599251, CUIT/CUIL N° 20335992513, nacido el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle La Alameda 1038, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL TALAR ELECTRICIDAD S.A.S.Sede: Avenida Tissera 2416, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ALEJANDRO DIAZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR ALEJANDRO BRIZUELA, D.N.I. N°16929992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°33599251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ALEJANDRO BRIZUELA, D.N.I. N°16929992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 218814 - s/c - 17/07/2019 - BOE

### **VITAL FLOW S.A.S.**

Constitución de fecha 15/07/2019. Socios: 1) LORENA PATRICIA D ANDREA, D.N.I. N°25634374, CUIT/CUIL N° 27256343741, nacido el día 21/01/1977, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicología, con domicilio real en Calle Aslan Ana 7720, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AYLEN WALTER, D.N.I. N°35577265, CUIT/CUIL N° 27355772654, nacido el día 06/03/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Tecnico Superior En Administracion De Rrhh, con domicilio real en Calle Santa Maria 1686, barrio Caceres, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VITAL FLOW S.A.S.Sede: Calle Curie Maria 2058, departamento 3, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia



de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA PATRICIA D ANDREA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AYLEN WALTER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA PATRICIA D ANDREA, D.N.I. N°25634374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYLEN WALTER, D.N.I. N°35577265 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA PATRICIA D ANDREA, D.N.I. N°25634374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 218815 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### **TRANSPORTE EL PICAFLOR S.A.S**

Constitución de fecha 26/06/2019. Socios: 1) PEDRO LAURENTINO GAZZONI, D.N.I. N°14527160, CUIT/CUIL N° 20145271607, nacido el día 01/12/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Piquillín, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE EL PICAFLOR S.A.S. Sede: Calle Zona Rural, de la ciudad de Piquillín, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y



explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO LAURENTINO GAZZONI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO LAURENTINO GAZZONI, D.N.I. N°14527160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO MIGUEL SCARZELLO, D.N.I. N°22977844 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO LAURENTINO GAZZONI, D.N.I. N°14527160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 218817 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### **KAPIARU S.A.S.**

Constitución de fecha 12/07/2019. Socios: 1) ARIEL GUSTAVO ACUÑA, D.N.I. N°21409873, CUIT/CUIL N° 20214098734, nacido el día 22/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Juan A Luque 1360, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CANDELA AYELEN ACUÑA, D.N.I. N°39079103, CUIT/CUIL N° 27390791033, nacido el día 05/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Juan A Luque 1360, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ARIANA BELEN ACUÑA, D.N.I. N°41625905, CUIT/CUIL N° 23416259054, nacido el día 23/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Juan A Luque 1360, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KAPIARU S.A.S. Sede: Calle Obispo Juan A Luque 1360, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GUSTAVO ACUÑA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) CANDELA AYELEN ACUÑA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) ARIANA BELEN ACUÑA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL GUSTAVO ACUÑA, D.N.I. N°21409873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELA AYELEN ACUÑA, D.N.I. N°39079103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GUSTAVO ACUÑA, D.N.I. N°21409873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 218819 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### **LABOULAYE**

#### **ABUELO ALBERTO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°4, de fecha 25/06/2018, se designó al Sr. Diego Martín

TAVELLA en el cargo de Director Titular PRESIDENTE, y a la Sra. Gabriela Verónica MOSCARDINI en el cargo de Directora Suplente, por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 218504 - \$ 175 - 17/07/2019 - BOE

#### **POZO DEL MOLLE**

##### **"MEMT S.A."**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 18 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/07/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "MEMT SOCIEDAD ANONIMA"- Tiene su domicilio en jurisdicción de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, República Argentina.- Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la provincia, del país, del exterior, también en domicilios especiales, asignándoles o no a las sucursales un capital determinado.-"

1 día - N° 218168 - \$ 317,35 - 17/07/2019 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

#### **INDUSTRIA JORGE MACIEL S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/04/2019, se resolvió la elección de JORGE RICARDO MACIEL, D.N.I. N° 5.534.608, como Director Titular Presidente, y de JORGE ALBERTO MACIEL, D.N.I. N° 23.577.740, como Director Suplente.

1 día - N° 218367 - \$ 175 - 17/07/2019 - BOE

#### **REHUCO S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2019. Socios: 1) MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N°24629589, CUIT/CUIL N° 20246295892, nacido el día 28/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Niceforo 3770, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CARLOS FERNANDO MERINO, D.N.I. N°7997245, CUIT/CUIL N° 20079972453, nacido el día 16/08/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 395, piso 8, departamento A, barrio Centro, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: REHUCO S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 2031, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 26 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JOSE EBLAGON, suscribe la cantidad de 13 acciones. 2) CARLOS FERNANDO MERINO, suscribe la cantidad de 13 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS FERNANDO MERINO, D.N.I. N°7997245 2) MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N°24629589 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN CARLOS MERINO, D.N.I. N°24473741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS FERNANDO MERINO, D.N.I. N°7997245. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 218821 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### **RIOCAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.**

Constitución de fecha 24/06/2019. Socios: 1) JOSE MARIA COSTANTINO RINALDI, D.N.I. N°26692776, CUIT/CUIL N° 20266927763, nacido el día 21/07/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 143, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Cel-

man, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIOCAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Alberdi 143, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la explotación integral de concesionarios y/o agencias de camiones, automóviles y motocicletas para la compra-venta, consignación, permuta, transporte, importación y exportación de camiones, acoplados, automóviles, motocicletas, cuatriciclos, pick-up's, vehículos todo terreno, 4 x 4, y/o camionetas, sean las unidades mencionadas cero kilómetro o usadas, nacionales o importadas. Mediante la compra-venta y comercialización de repuestos y accesorios para camiones, automóviles y/o motocicletas. DE SERVICIOS: Mediante la explotación del servicio de taller mecánico y taller de chapa y pintura para la reparación, mantenimiento y acondicionamiento de camiones, automóviles y motocicletas. DE INVERSIÓN Y FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, exceptuándose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se consideren de necesidad, tales como comprar; vender; dar o tomar en leasing; exportar; importar; permutar; arrendar; ceder; transferir; dar en usufructo; hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios y licitaciones. A los fines citados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por la ley o por su Estatuto Social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE MARIA COSTANTINO RINALDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARIA COSTANTINO RINALDI, D.N.I. N°26692776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL ANGEL COSTANTINO, D.N.I. N°8116090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA COSTANTINO RINALDI, D.N.I. N°26692776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 218822 - s/c - 17/07/2019 - BOE

#### RIO CUARTO

#### AGROINDUSTRIA SAN BASILIO S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de instrumento constitutivo 19/06/2019. SOCIOS: Ricardo Alberto Palacios, D.N.I. N° 12.281.690, casado, de 63 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Azopardo N° 249, de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Mauro Agustín Palacios, D.N.I N° 37.718.300, soltero, de 24 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Azopardo N° 249, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Maximiliano Ariel Palacios, D.N.I. N° 30.346.626, casado, de 36 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Olegario Andrade N° 438, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIA SAN BASILIO S.R.L., DOMICILIO LEGAL: Ruta E86 KM 96.5 de la localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, OBJETO SOCIAL: COMPRAVENTA DE CEREALES Y OLEAGINOSAS, principalmente de soja para su posterior desactivado e industrialización ya sea para la elaboración de aceites, expeller y/o cualquiera de sus derivados dentro del territorio nacional, pudiendo realizar exportaciones a cualquier otro país.- INMOBILIARIA: comprar, vender, ceder, permutar, explotar, arrendar y administrar bienes inmuebles, urbanos y rurales. AGRICOLA: podrá desarrollar para sí o para terceros tareas de labranza, siembra, trasplante y cuidados cultivales, Servicios

de pulverización, desinfección y fumigación aérea como así también servicios de cosecha mecánicas. TRANSPORTE DE CARGAS: De cereales y oleaginosas, de corta, mediana y larga distancia ya sea que su destino sea con fines de exportación o directo a fabrica para su posterior industrialización. FINANCIERA: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, contratar leasing y gravar cualquier bien mueble e inmueble, con destino a la compra de productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concretar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Podrá acceder a contratos que ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precios o cualquier otra manera que se pueda presentar.- Y cualquier acto jurídico necesario para el cumplimiento de su objeto social.- DURACIÓN: Su plazo de duración será de cincuenta (50) años, contados a partir del 01/07/2019. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 120.000,00 (ciento veinte mil), dividido en ciento veinte (120) Cuotas Sociales de \$ 1.000 (Mil) cada una DIRECCION - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Socio Gerente: Ricardo Alberto Palacios. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio financiero de la sociedad cerrará el 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Com. De 5ta Nom. De Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia. Río Cuarto 01/07/2019

1 día - N° 217850 - \$ 3925 - 17/07/2019 - BOE

#### ONCATIVO

#### VITSA AMBIENTAL S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 188966 DEL 18/12/18 – OBJETO SOCIAL

Por error se omitió publicar: Representación y uso de firma social: El Presidente y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Por Acta ratificativa- rectificativa del 09.05.2019 se modificó el art. 3 del Estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el



extranjero a las siguientes actividades: A) Ventas y/o alquiler de máquinas, maquinas-herramientas, equipos e implementos de uso general y de uso especial; de equipos de higiene urbana e industrial, nuevos o usados, nacionales o importados, de fabricación propia o de terceros, con marcas propias o de terceros.- A tal fin, y a título meramente ejemplificativo, se entiende por equipos de higiene urbana e industrial a recolectores compactadores de residuos, sean domiciliarios, industriales o de tratamientos especiales; contenedores, así como unidades levanta contenedores; cargadores y/o volcadores y/o regadores y/o atmosféricos; aspiradoras y/o barredoras para calles, sean o no autopropulsadas; semirremolques, acoplados y sistemas hidráulicos; B) prestación de servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de equipos como los expresados precedentemente o similares; C) la comercialización de autopartes y repuestos de origen nacional o extranjero, para equipos como los contemplados en la presente clausula; D) la prestación de servicios de limpieza integral, desagotes, desobstrucciones, limpieza y lavado de pisos y suelos tanto en superficies cerradas e interiores, como en superficies abiertas y exteriores, incluidos los servicios de logística necesarios para su prestación, ya sea con bienes propios y/o de terceros; E) la fabricación y/o comercialización de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinaria agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos, así como asistencia técnica.; F) Fabricación, comercialización, importación y exportación de implementos agrícolas, tractores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, como así también la fabricación de repuestos, motores, herramientas herrajes y accesorios; G) Efectuar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; H) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencia y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero. Se excluyen

las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; I) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; J) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial y/o municipal; K) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; L) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros antes mencionados, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; M) Asociarse con empresas nacionales e internacionales públicas o privadas para llevar a cabo su objeto; J) En general celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con el objeto social reseñando y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo; K) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 218261 - \$ 2881,60 - 17/07/2019 - BOE

## CORDOBA

### CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2019, se resolvió designar a Jorge Arnaldo Alves, DNI 7.643.784, con domicilio en Albar Núñez Cabeza de Vaca 2763, de la Ciudad de Córdoba, a Benjamín Eduardo Salas, DNI 7.975.715, con domicilio en calle La Macarena 781, Villa Allende, provincia de Córdoba, a Isaac Alberto Rahmane, DNI 14.797.827, con domicilio real en Ángel Monasterio 3870, de la Ciudad de Córdoba, a Marco Cignetti, DNI 24.521.754, con domicilio real en calle Palenque 1016, de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, como Directores Titulares de la Clase Accionaria A, a Horacio Daniel Vega, DNI 14.139.936, domiciliado en calle Leopoldo Lugones 1235, de la Localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, como Director Titular por las clases accionaria B y C, a Daniel Rey, DNI 11.193.217, con domicilio en calle Marcelo T. De Alvear 534, Piso 9° "C", de la Ciudad de Córdoba, y Claudio Cabutto, DNI 10.770.043, domiciliado

en calle Dámaso Centeno 3793, Villa Argentina, Ciudad de Córdoba, como Directores Suplentes la clase Accionaria A, y a Leandro Álvaro García, DNI 26.350.174, con domicilio en calle Las Rosas 1172, Alta Gracia, como Director Suplente por las clases accionaria B y C. Se resolvió asimismo designar a María Ester Puccini, DNI 14.748.153, abogada Mat. Prof. 1-25686, con domicilio en calle Larrañaga 146, Piso 5, Depto. "A" Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a Sergio Oscar Reginatto, DNI 16.506.709, de profesión Abogado Mat. Prof. 1-27719, con domicilio en Blas Pascal N° 7467, Ciudad de Córdoba, como Síndicos Titulares de la clase Accionaria A, a Carla María Cherini, DNI 92.380.023, de profesión Contadora Pública, Mat. Prof. 10151448, con domicilio en Patricias Argentinas 2215, Duplex B, de la Ciudad de Córdoba, como Síndico Titular por las clases accionarias B y C, a María Ángela Duran, DNI 25.040.395, de profesión contadora pública, Mat. Prof. 10157620, con domicilio en Pampayasta 2097, Duplex 1, Ciudad de Córdoba, a Gabriel Oliva, DNI 16.014.608, de profesión abogado, Mat. Prof. 1-28331, con domicilio en Tycho Brahe N° 6121, piso 1°, oficina 5, Villa Belgrano, Córdoba, como Síndicos Suplentes de la clase Accionaria A y a Rodolfo Juan Prato, DNI 27.124.494, de profesión contador público, Mat. Prof. 10-14429-1, con domicilio en Lote 3, Mzna. 62, B° Verandas Urbanización Siete Soles, Malagueño, Córdoba, como Síndico Suplente por las clases accionaria B y C.

1 día - N° 218389 - \$ 3140 - 17/07/2019 - BOE

## SAN FRANCISCO

### EURO-SYSTEMS ARGENTINA SAS

Constitución de fecha 07/05/2019. Socios: 1) VIVIANA RAQUEL DE LAS MERCEDES BINDIRICHI, DU - DOCUMENTO UNICO N° 18.343.644, CUIL/CUIT/CDI N° 27183436444, de nacionalidad argentina, nacida el día 10/06/1967, profesión: empleada, estado civil: Divorciada, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 1221 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba Denominación: EURO-SYSTEMS ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS". Sede: Aristóbulo del Valle N° 1221 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la Importación y exportación de partes y sistemas para la industria automotriz y de energías renovables, al diseño, producción, venta y mantenimiento de



sistemas para la producción de energías renovables. La representación de empresas productoras de origen Europeo en los países integrantes del Mercosur, el asesoramiento general de empresas y administración en las áreas de General Management, Logística energías renovables y sistemas.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (\$ 30000) representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Viviana Raquel de Las Mercedes Bindirichi, suscribe la cantidad de 30000 acciones Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) Viviana Raquel de Las Mercedes Bindirichi, DNI N° 18.343.644 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Viviana Raquel de Las Mercedes Bindirichi, DNI N° 18.343.644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 218510 - \$ 1679,10 - 17/07/2019 - BOE

#### FAVI S.A.

En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada n°15 del 12/4/19 se resolvió modificar Art 4to de Estatuto ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a: 1) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Compra venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales; realización de loteos fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen

establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad 2) Compra, venta importación, exportación, de vehículos nuevos o usados, sus accesorios y repuestos. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto B) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, para el desarrollo de su objeto. C) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales.- D) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441 E) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad

1 día - N° 218546 - \$ 1564,70 - 17/07/2019 - BOE

#### BOTONERA CORDOBESA S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 13/05/2019, se designaron tres directores titulares: la Sra. Marcela Alejandra Díaz, DNI N° 17.842.495, la que resultó designada como Presidente del Directorio, la Sra. Carolina Elena Díaz, D.N.I. N° 25.038.464, la que fue designada Vicepresidente del Directorio, y el Sr. Ricardo Miguel Aleksinko, DNI N° 37.615.703 como director titular. Asimismo, se procedió a nombrar como síndico titular al Cr. Luis Gustavo Jesús Manasero, DNI N° 14.537.988, matrícula profesional N° 10-06103-9 y como síndico suplente al Cr. Martín Guillermo Sánchez, DNI N° 29.712.101,

matrícula profesional N° 10-15260-1. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos.

1 día - N° 218317 - \$ 431,75 - 17/07/2019 - BOE

#### CORDOBA

##### "LOZEN GRAD S.A."

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/07/2018, se resolvió la elección de la Sra. María Carla Pérez, D.N.I. N° 23.205.267, como Director Titular Presidente, y del Sr. Sergio Fabián Pérez, D.N.I. N° 20.007.036, como Director Suplente.

1 día - N° 218590 - \$ 368,75 - 17/07/2019 - BOE

#### CORDOBA

##### SAMARAL S.A.

Complementando el edicto del 10 de mayo de 2019, recibo No. 207941: a) se detallan a continuación de forma completa los siguientes artículos del estatuto de la sociedad: "ARTICULO 4: Capital. El capital social se fija en la suma de Pesos ciento veintinueve mil setecientos (\$129.700) representado por mil doscientos noventa y siete (1.297) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Todo otro aumento de capital deberá ser decidido por la Asamblea General Extraordinaria. ARTICULO 7: Administración. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección será de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo, designar un Vicepresidente

que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. ARTICULO 12: Sindicatura. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550.;" b) La suscripción del capital se realiza en un 100% en el acto; c) SINDICATURA: Prescinde; y d) DIRECTORIO: Presidente: Santiago Rodríguez con DNI N° 10.661.686 y Director Suplente: Juan Carlos María Colombres con DNI N° 10.141.499.

1 día - N° 218614 - \$ 3055 - 17/07/2019 - BOE

#### **CORDOBA**

#### **EL TATI SA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 22/08/2016 se resolvió designar al Sr. Marcos Rodríguez con DNI N° 4.754.935 como Presidente; a los Sres. Santiago Rodríguez con DNI N° 10.661.686 y Marcela Rodríguez con DNI N° 6.267.803 como Directores Titulares; y a los Sres. Inés Rodríguez con DNI N° 23.567.651, Miguel García Haymes con DNI N° 8.267.803 y Héctor Juan Cecci con DNI N° 10.204.402 como Directores Suplentes. Todos los directores han fijado domicilio especial en Belgrano 1078, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 218616 - \$ 671,25 - 17/07/2019 - BOE

#### **TRUST CAPITAL S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 18 de fecha 18 de octubre de 2016, se aprobó la designación de autoridades Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos César, DNI: 20.569.736; Directora Titular: Patricia Roxana Chacón, DNI: 21.315.589; Director Suplente: Walter Roque Galanti, DNI: 5.943.898. Las personas designadas declaran bajo juramento, que no tienen ningún impedimento legal de los previstos en el art. 264 De la ley 19.550, a partir de la firma de la presente hasta el 30/06/2019.- Comisión Fiscalizadora: Se designa al Sr. Tomás Capdevila, DNI: 21.061.886, como Síndico Titular y a la Sra. Paola Soledad Leiva, Argentina, D.N.I.: 25.672.447, como Síndico Suplente y Auditor. Las personas designadas declaran bajo juramento, que no tienen ningún impedi-

mento legal de los previstos en el art. 286 de la ley 19.550, quedando incorporados en el cargo a partir de la firma de la presente, el cierre del ejercicio social que vence el 30 de junio de 2017.

1 día - N° 218461 - \$ 554,60 - 17/07/2019 - BOE

#### **CORDOBA**

#### **PORTA HNOS S.A.**

#### **RENUNCIA. COMPOSICIÓN DIRECTORIO**

Mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10.05.2019 se resolvió aprobar la gestión y renuncia del Sr. Patricio J. W. Beato, DNI N° 17.159.667. En consecuencia, el Directorio quedó conformado hasta completar el mandato vigente, del siguiente modo: Director Titular y Presidente: José Vicente Ramón Porta, DNI N° 13.370.490; Director Titular y Vicepresidente: Diego Andrés Porta, DNI N° 14.892.470; Director Titular y Vicepresidente: Fernando Antonio Porta, DNI N° 13.819.819; Director Titular: Augusto Edgar Gallardo, DNI N° 27.003.010; y Director Suplente: José Antonio Porta, DNI N° 32.926.942.

1 día - N° 218793 - \$ 822,50 - 17/07/2019 - BOE

#### **QUIARA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 23 del 16/04/2019 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: LORENZATO, Mónica Carolina, D.N.I. 23.287.643, Vicepresidente: LORENZATO, Rosana María, D.N.I. 20.872.686 y Director Suplente: LORENZATO, Juan Antonio, D.N.I. 20.150.937.

1 día - N° 218311 - \$ 175 - 17/07/2019 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **CAFEM S.A.**

#### **APORTE DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2018 se resolvió por unanimidad: (i) Aumento de Capital: por el monto de pesos \$ 183.000,00; (ii) Suscripción e integración del aumento de Capital Social. Primero: Los Sres. Edgar Osvaldo Verra DNI 6.649.913; Daniel Fernando Verra DNI 23.181.203; Gabriela Cristina Verra DNI 22.073.778 y la Sucesión de María Inés Picco DNI 5.253.438, suscriben 458, 457, 457 y 458 acciones respectivamente, ordina-

rias, clase "A" nominativas no endosables con derecho 5 votos por acción, de \$100 valor nominal cada una. Segundo: El capital suscrito por los accionistas es integrado de acuerdo al siguiente detalle: a) mediante aporte no dinerario, según escritura N° 529 de fecha 07/10/2016, por la suma de \$ 182.981,00 y b) mediante aporte dinerario de \$ 19,00; (iii) Tratamiento de la modificación del art.4 del Estatuto Social: quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL – ACCIONES: El capital societario se fija en la suma de pesos doscientos ochenta y tres mil (\$ 283.000,00), representado por dos mil ochocientos treinta acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.-"

1 día - N° 218295 - \$ 888,05 - 17/07/2019 - BOE

#### **TORRES DEL SOLAR S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2018, han designado como : Presidente: Ing. MARTIN GUILLERMO AMENGUAL, argentino, DNI 6.699.810, CUIT 20-06699810-0, masculino, divorciado, ingeniero civil, con fecha de nacimiento el 12/09/1946, con domicilio en calle Bv. San Juan N°292, Piso 1, Of. 2, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: MONICA VIVIANA TABORDA, DNI 21.627.576, 23-21627576-4, argentina, femenino, contadora pública, casada, fecha de nacimiento 7/08/1970, con domicilio en calle Sol de Mayo 420, Piso 3° A, Torre Santa María, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. quienes aceptan el cargo en el mismo acto. En la misma se prescinde de la sindicatura. Publíquese un día.-

1 día - N° 214079 - \$ 433,70 - 17/07/2019 - BOE

#### **LABOULAYE**

#### **AGROGANADERA EL ABUELO PEDRO S.A.**

Designación de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 16/11/2018, se designaron las autoridades que componen el Directorio de Agroganadera El Abuelo Pedro S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Rinaldi Adriana Leticia, D.N.I. N° 25.930.122. Directores Suplentes: Rinaldi Mariana Silvia, D.N.I. N° 22.928.575; todos

por tres ejercicios. Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Av. Independencia N° 40 de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba

1 día - N° 214127 - \$ 319,95 - 17/07/2019 - BOE

#### **FORWARD S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 1.4.2019 se designó para integrar el directorio como Presidente a Irma Noemí Florida D.N.I. 13.821.335 y Director Suplente a Fabiana Cecilia Piotto, D.N.I. 30.326.691.

1 día - N° 218297 - \$ 175 - 17/07/2019 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **ACEROS SOLARO S.A.**

#### **ESCISIÓN SOCIETARIA ART. 88 INC. II –LEY 19550)**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/19, ACEROS SOLARO S.A. con sede social en Avenida Sabattini N° 3.600 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-59248657-8, inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el 11/05/82 bajo Folio N° 2210 del año 1982 -convertida a matrícula N° 724-A-, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/12/18 un activo de \$ 112.423.136,16, y pasivo de \$ 36.219.589,00. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada DEPSOL S.A.S. con domicilio en Avenida Sabattini N° 3.600 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 55.000.000, y ningún pasivo. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Héctor Emilio Solaro - Presidente.

3 días - N° 218332 - \$ 1593,60 - 18/07/2019 - BOE

#### **"DEL LAGO PRODUCCIONES S.A.S"**

De conformidad a lo dispuesto por el art. 37 Ley 27.349 se hace saber que por acta de reunión de socios del 1.6.2019 se resolvió modificar los artículos 7° y 8° del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. LEILA ANTUN D.N.I. N° 38339342 y PABLO PEDRO SITTONI D.N.I. N° 11114017 que revestirá/n el carácter de administradores Titulares y actuarán en forma individual. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Se designa en el cargo

de administrador suplente a la Sra. YASMIN ANTUN D.N.I. N° 40028603 con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. LIMITACIONES. I. APROBACION PREVIA DE LOS ADMINISTRADORES. La suscripción de contratos que superen la suma de dólares billetes estadounidenses un mil (U\$S 1.000), y/o deban cumplirse en plazos superiores a tres (3) meses, deberá ser previamente aprobada por unanimidad de los administradores. II. APROBACION PREVIA DE LA REUNION DE SOCIOS. Todo acto de gravamen o disposición de bienes registrables de la sociedad requiere la aprobación previa y unánime de la Reunión de Socios. Todo acto que no se ajuste a lo establecido en la presente será de ningún valor. ARTICULO 8: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO PEDRO SITTONI D.N.I. N° 11114017.-

1 día - N° 218368 - \$ 800,30 - 17/07/2019 - BOE

#### **"THEATRUM S.A."**

Por asamblea general Extraordinaria y Ordinaria de "THEATRUM S.A." del 1.6.2019 se resolvió i) modificar los artículos relativos a la administración y representación conforme la siguiente redacción: ART 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ART 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e institu-

ciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. LIMITACIONES. I. APROBACION PREVIA DEL DIRECTORIO. La suscripción de contratos que superen la suma de dólares billetes estadounidenses un mil (U\$S 1.000), y/o deban cumplirse en plazos superiores a tres (3) meses, deberá ser previamente aprobada por unanimidad en el seno del Directorio. II. APROBACION PREVIA DE LA ASAMBLEA. Todo acto de gravamen o disposición de bienes registrables de la sociedad requiere la aprobación previa y unánime de la Asamblea. Todo acto que no se ajuste a lo establecido en la presente será de ningún valor. ART 13: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente de manera indistinta.- ii) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes designando como: Presidente a LEILA ANTUN, D.N.I. N° 38339342 y como Director suplente a PABLO PEDRO SITTONI, D.N.I. N° 11114017.

1 día - N° 218369 - \$ 1709 - 17/07/2019 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD "MEGAEVENTOS EL BARCO SRL "**

Juzgado de 1° Instancia, 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3, de la ciudad de San Francisco (Cba.).- AUTOS: "Megaeventos El Barco S.R.L. – Inscip.Reg.Pub.Comercio" (Expte. N° 8267864).- SOCIOS: Sr CORONEL Hernán Julio, argentino, DNI N° 34.856.886, comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 355 de la localidad de Josefina, Departamento Castellano, Provincia de Santa Fe, soltero, y la Srta. STESENS María Morena, argentina, DNI 36.935.458, comerciante, con domicilio en Tucumán N° 1228, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, soltera. DENOMINACIÓN: "Megaeventos El Barco SRL"- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: calle Belisario Roldán N° 44, oficina 1, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACIÓN: Tendrá un plazo de duración de diez años, a partir del día 22 de Abril de 2019.- La vigencia de la sociedad se prorrogará automáticamente por igual término si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prorroga.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio

del país o en el extranjero a las siguientes actividades : a)- comercialización –y explotación del rubro espectáculos públicos en general- por cuenta propia o de terceros – venta de bebidas , y comidas- Así mismo podrá organizar eventos y comercializar su licencia b)- Prestación de servicios para fiestas en su local comercial o en otros locales en el país o el extranjero.-c) Contratar artistas y efectuar presentaciones de todo tipo y género sean musicales, de variedades, teatrales y todo lo comprendido en el rubro espectáculos públicos. D) Podrá representar artistas y/o eventos patrocinando o produciendo los mismos.- Organizar eventos bailables y de todo tipo del rubro esparcimiento en cualquier hora del día.- CAPITAL: El capital lo constituye la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), dividido en 10.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una de ellas, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción : Para el Sr. CORONEL Hernán Julio, la cantidad de CINCO MIL (\$5.000) CUOTAS SOCIALES , las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco , departamento San Justo , Provincia de Córdoba , ascienden a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.- ) , en un todo conforme con el Art.. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por el Sr. CORONEL Hernán Julio, conforme lo prescribe el art.149,ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien : Un Ecualizador 15 vías stereo JBL \$10.500= (pesos diez mil quinientos), Un Crossovers3 vías stereo JBL \$6.000=(pesos seis mil), Un Micrófono Inalámbrico Sankey \$ 1.700 =(pesos un mil setecientos), una compactera Numark MK MP 302 \$ 5.500=(pesos cinco mil quinientos) Una Consola 4 canales \$6.300= (pesos seis mil trescientos) Cuatro cajas graves de 18 pulgadas 450w \$ 5.000 c/u totalizando \$ 20.000 (pesos veinte mil). Para la Srta. STESENS María Morena, la cantidad de CINCO MIL (5.000) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de CINCUENTA MIL (\$50.000.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por Srta. STESENS María Morena, conforme lo prescribe el art. 149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: dos SPYRO

250Wsinronizados dmx (valor unidad \$5.000= ) valor total \$10.000=(pesos diez mil), dos Móviles 10 efectos con lámpara descarga 250w (\$4.000= cada uno ) valor total \$8.000=(pesos ocho mil ), Una Maquina de humo valor total \$11.000 = (pesos once mil), un equipo de video mono tubo (valor unidad \$12.500=(pesos doce mil quinientos), Un diamante 16 motores lámpara descarga 750w Valor total \$8.500=(pesos ocho mil quinientos).- ADMINISTRACIÓN: La sociedad será dirigida y administrada por el Sr. CORONEL Hernán Julio, DNI N° 34.856.886, quien queda designado como GERENTE. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, exceptuándose expresamente todos los actos de disposición para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. Podrá firmar cheques en todas las entidades bancarias, obligando de esta forma a la empresa sin límite. El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros, cuentas corrientes y tomar préstamos bancarios con su sola firma... El gerente podrá firmar los contratos de locación sin autorización de los socios.- EJERCICIO SOCIAL: 31/12.-

1 día - N° 218371 - \$ 3412 - 17/07/2019 - BOE

#### **INVERSIONES GANADERAS DEL NORESTE S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 05 de fecha 01/11/2014 de la sociedad denominada "INVERSIONES GANADERAS DEL NORESTE S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: ANTONO RAMON FARES, D.N.I. 6.694.344; DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: ANTONIO BENJAMIN FARES, D.N.I. N° 25.609.596.

1 día - N° 218411 - \$ 189,30 - 17/07/2019 - BOE

#### **ALVAREZ POOLEY SOCIEDAD ANÓNIMA-**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 44 de fecha 3/07/2018 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr.

Fernando Eduardo Álvarez, DNI N° 6.514.740 y; DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Juliana Álvarez, DNI N° 18.518.924. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Caseros N° 45, 2° Piso "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 218417 - \$ 202,95 - 17/07/2019 - BOE

#### **ALTA GRACIA**

#### **"MANEGA S.A."**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de 12/3/2019 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: NELSON BONCIOLINI (DNI 17.490.548), Directora Suplente: MARIEL BONCIOLINI (DNI 20.216.129).

1 día - N° 218452 - \$ 175 - 17/07/2019 - BOE

#### **ARROYITO**

#### **RERUM S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por asamblea general ordinaria de fecha trece (13) de Marzo de 2019 de la firma RERUM S.A., con domicilio en calle Domingo Ciancia N° 1157, Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado a CULASSO GASTON LUIS, D.N.I. 27.448.812 como Presidente y CRISTIAN LUIS BERTORELLO, D.N.I. 25.490.026, como Director suplente. Los cargos fueron aceptados en la asamblea general ordinaria de fecha trece (13) de Marzo de 2019.-

1 día - N° 218491 - \$ 273,80 - 17/07/2019 - BOE

#### **PROTEINAS ARGENTINAS S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta N°11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/07/2019, se resolvió ratificar las asambleas Nros. 1 y 10 celebradas con fecha 12/01/2016 y 15/03/2019 respectivamente, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo el N° 215902 del 27/06/2019 pág. 13.-

1 día - N° 218505 - \$ 175 - 17/07/2019 - BOE

#### **MAR&MAR S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) MARIO FELIPE MARTINEZ, D.N.I. N° 18.544.341, CUIT/CUIL N° 20185443419, na-



cido el día 20/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Galeotti 222, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JORGE ERNESTO MARTIN, D.N.I. N°22221712, CUIT/CUIL N° 20222217122, nacido el día 01/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión CoNTRATISTA, con domicilio real en Calle Baradero 1677, barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MAR&MAR S.A.S. Sede: Calle Galeotti 222, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 voto.

Suscripción: 1) MARIO FELIPE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JORGE ERNESTO MARTIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ERNESTO MARTIN, D.N.I. N°22221712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. 1) MARIO FELIPE MARTINEZ, D.N.I. N°18544341 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ERNESTO MARTIN, D.N.I. N°22221712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 218532 - \$ 3382,75 - 17/07/2019 - BOE

#### AGROGANADERA MERLO S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/10/2017, se ha modificado el artículo uno, el cual queda redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION-DOMICILIO-Artículo 1): La sociedad se denomina TORRES DEL SOLAR S.A. con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá por Acta de Directorio instalar agencias, sucursales, o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país." Publíquese un día.-

1 día - N° 218565 - \$ 564,65 - 17/07/2019 - BOE

#### DIGIFIRMA ARGENTINA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 20 de Diciembre de 2017, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Salva Calcagno Eduardo Luis, DNI 8.007.222, como Director Titular Presidente, y del Sr. Salva Carlos Alberto, DNI 24.873.630, como Director Suplente.

1 día - N° 218805 - \$ 396,25 - 17/07/2019 - BOE